

HECHO ESENCIAL

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 30 de junio de 2021

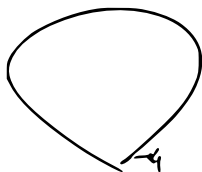
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL que indica de XLC Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “*Administradora*”), que, con fecha 30 de junio del presente año, el directorio de la Administradora tomó conocimiento y se aceptó la renuncia presentada al cargo de director con esa misma fecha, por el señor José Tomás Ovalle Aldunate. Al efecto, el directorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 71 de su Reglamento, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes designar como director reemplazante al señor Felipe Andrés Cárcamo Dávila, quien desempeñará dicho cargo hasta la celebración del a próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora, fecha en que deberá renovarse la totalidad del directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Rodrigo Nader López
Gerente General

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.